



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

*ACTA
SESION DE COMISION DE CONCEJO
16 DE AGOSTO DE 2017*

COMISION CONCEJO MUNICIPAL DE VILCUN

| | | |
|----------------------|---|---|
| Fecha | : | 16 de Agosto de 2017 |
| Hora | : | 13:30 Hrs. |
| Lugar | : | Centro Cultural Municipal Vilcún |
| Presidió | : | Agustina Salazar Rozas |
| Secretario Municipal | : | Sr. James p. Aravena San Martin |
| Asistentes | : | |
| | | <ul style="list-style-type: none">• Agustina Salazar Rozas• Sandra Pakarati Herrera• Cristian Manríquez Yáñez• Cesar Mercado Soto• Fabián Tapia Núñez• Arnoldo Burgos Sanhueza |

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martin.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión, se procede al análisis de los temas derivados que en detalle se indican:

- Modificación Presupuestaria N° 19 de fecha 16 de Agosto de 2017 de Unidad de Administración y Fzas., Educación Municipal / Aumenta Items de Ingresos por M\$ 12.500.- Disminuye Items 22.02.001.001 – 22.04.001.001 – 22.04.007.001 – 22.04.009.001 – y 22.06.001.001 por la suma de M\$12.500.-
- Asignación Presupuestaria N° 20 de fecha 16 de Agosto de 2017 de Unidad de Administración y fzas., de Educación Municipal / Aumenta Items de Gastos por la suma de M\$ 38.500.- Aumenta Items de Gasto por la suma de M\$ 38.500.-





*MUNICIPALIDAD DE VILCÚN IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL*

-Asignación Presupuestaria N° 21 de fecha 16 de Agosto de 2017 de Unidad de Administración y fzas., de Educación Municipal / Aumenta Items de Ingresos por la suma de M\$ 490.000.- Aumenta Items de Gasto por la suma de M\$ 490.000.-

-Modificación Presupuestaria N° 19 de fecha 16 de Agosto de 2017 de Unidad de Administración y Fzas., Educación Municipal / Aumenta Items de Ingresos por M\$ 12.500.- Disminuye Items 22.02.001.001 – 22.04.001.001 – 22.04.007.001 – 22.04.009.001 – y 22.06.001.001 por la suma de M\$12.500.-

Vista la citada Modificación Presupuestaria se efectúan las observaciones que en detalle se indican:

- Concejal Pakarati Herrera Sandra y Salazar Rozas Agustina/ Se observa que la gestión de la partida 23 01 004 001 Desahucios e Indemnizaciones DAEM, no se encuentra debidamente contemplada en el PADEM; indicación ante la cual la DAEM presente en sala interviene para señalar que efectivamente la situación en materia no se encuentra reflejada en el PADEM, para el caso, los recursos para pago de indemnización del funcionario Sr., Alvarado de educación a quien por su situación de salud que en la actualidad lo aqueja siendo necesario negociar su salida a objeto de favorecerlo por cuanto caso contrario se vería afectado por el monto que finalmente debería recibir; no obstante se llevará a cabo la modificación del PADEM. Indicado lo anterior el Concejal Sr., Manríquez señala que si bien puede entenderse la situación que aqueja al funcionario no resulta procedente la gestión que se está llevando a cabo por cuanto el Municipio no puede considerar su accionar bajo estas premisas.

Indicadas las observaciones antes citadas la Comisión de Concejo acuerda sugerir al Concejo se tenga a bien dar curso en los términos en que se ha presentado; acuerdo que se adopta con el voto en contra de los Concejales Sres., Manríquez Yáñez Fabián y Mercado Soto Cesar.

-Asignación Presupuestaria N° 20 de fecha 16 de Agosto de 2017 de Unidad de Administración y fzas., de Educación Municipal / Aumenta Items de Gastos por la suma de M\$ 38.500.- Aumenta Items de Gasto por la suma de M\$ 38.500.-

-Asignación Presupuestaria N° 21 de fecha 16 de Agosto de 2017 de Unidad de Administración y fzas., de Educación Municipal / Aumenta Items de Ingresos por la suma de M\$ 490.000.- Aumenta Items de Gasto por la suma de M\$ 490.000.-



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

Vistas las citadas Asignaciones Presupuestarias la Comisión acuerda respecto de estas, sugerir al Concejo dar curso en los términos en que se han presentado.

Adoptado el acuerdo anterior y sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Comisión de Concejo Municipal de fecha 16 de Agosto de 2017.

AGUSTINA SALAZAR ROZAS
CONCEJAL

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL